

RESOLUCION No. SC-INC-DNASD-SD-14-

0003050

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 03-G-IJ-0000430 del 24 de enero del 2003 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de septiembre del 2004, rectificada mediante Resolución No. 05-G-IJ-0002811 del 11 de mayo del 2005 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de enero del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **NEGOCIOS CORREA ESPINOZA S.A. (NECOESA)**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Lcdo. Héctor Morán Triana, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Juana Delia Valverde Dager en reemplazo del Lcdo. Héctor Morán Triana para el cargo de Liquidador de la compañía **NEGOCIOS CORREA ESPINOZA S.A. (NECOESA) "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 8 MAY 2014

Juana Delia Valverde Dager
AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

- 8 MAY 2014

Juana D. Valverde

Sra. Juana Delia Valverde Dager
C.C. No. 090411694-4

AOP/Exp. 105980/T.14751

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

12 MAY 2014

RECIBIDO

■ Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.115
FECHA DE REPERTORIO:12/may/2014
HORA DE REPERTORIO:16:17

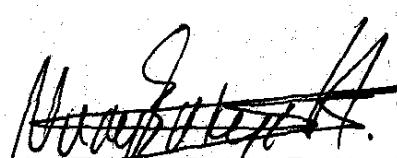
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Mayo del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° SC.INC.DNASD.SD.14.0003050, dictada el 8 de mayo del 2014, por ls Subdirectora de Disolución, AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía NEGOCIOS CORREA ESPINOZA S.A. (NECOESA) "EN LIQUIDACION", a favor de JUANA DELIA VALVERDE DAGER, de fojas 18.731 a 18.733, Registro de Nombramientos número 6.051.

ORDEN: 20115



Guayaquil, 15 de mayo de 2014


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: 

Nº 822188

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

R E C I B I D O

HORA:

09 JUL 201.....

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firmar.....